

RESOLUCIÓN CDDEyVE N° 01 /17

General Roca,

14 MAR 2017

VISTO, el Expediente N° 333/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto, la Resolución UNRN N° 63/08 y la Disposición SAVVM N° 521/ 2015

CONSIDERANDO

Que por Resolución UNRN N° 63/08 se creó la Escuela de Estudios Sociales y Económicos en la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el Profesor Fernando Miguel Casullo ha sido nombrado Director de las carreras de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, Ciclo de Complementación Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana por Disposición SAVVM N° 521/2015.

Que es necesario cubrir la acefalía a la Dirección de la Escuela de Estudios Sociales y Económicos de la SAVVM.

Que el Profesor Fernando Miguel CASULLO cuenta con suficientes antecedentes académicos y una trayectoria destacada en el campo disciplinario de lo Social y lo Económico para asumir la Dirección, habiendo demostrado además un excelente desempeño en la puesta en marcha de las carreras de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses y la Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Que el Artículo 41° del Estatuto Universitario faculta al señor Vicerrector de Sede a proponer al Consejo Directivo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil, la designación del Profesor Fernando Miguel Casullo como Director de la Escuela de Estudios Sociales y Económicos de la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que en la Sesión del Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle – Valle Medio desarrollada el día 14 de marzo, el asunto fue tratado en el punto número 5 del Orden del día, aprobándose por mayoría de las dos terceras partes de la totalidad de los señores Consejeros, la propuesta de designación del Profesor Fernando Miguel CASULLO como Director de Escuela.



Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36° inciso (i) del Estatuto universitario.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y
VIDA ESTUDIANTIL DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia al Profesor Fernando Miguel CASULLO DNI N° 26.999.337, al cargo de Director de las carreras de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses y de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Sede Alto Valle - Valle Medio.

ARTÍCULO 2°: Designar al Profesor Fernando Miguel CASULLO DNI N°: 26.999.337, como Director de la Escuela de Estudios Sociales y Económicos de la Sede Alto Valle - Valle Medio a partir del 01 de abril de 2017.

Artículo 3°: Registrar, comunicar y archivar.



Dra. GRACIELA NOEMI YAFUL
SECRETARIA DE GESTION ACADEMICA
SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO



Mg. CARLOS ARZONE
DIRECTOR ESCUELA DE VETERINARIA
Y PRODUCCION AGROINDUSTRIAL
A/C VICERRECTORADO
SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN CDDEyVE N° 01/2017